3º Marcha Cicloturista "Santurtzi-Santurtzi" 2019

REGLAMENTO / CONDICIONES GENERALES

- La Santurtzi - Santurtzi 2019 es una prueba de carácter no competitivo que se celebrará en el municipio Bizkaino de Santurtzi.

- Tendrá lugar el próximo 5 de Mayo de 2019 con salida 8:30 A.M desde el parque central del municipio de Santurtzi.

- La organización Peña Ciclista Omar Fraile, propone un recorrido denominado **Martxa Larga** de 137 Kilómetros con una cronoescalada en el último puerto, **La Reineta** y 2038 metros de desnivel acumulado, el tiempo máximo para la realización de **5 horas 40 minutos**.

  Los que no quieran realizarla completa podrán realizar la **Martxa Corta** librando él puerto mencionado en el Kilometro 109 para desviarse a la llegada completando un total 118 Kilómetros y 1480 metros de desnivel acumulado, el tiempo máximo de realización es de **5 horas 10 minutos**.

- El tráfico aunque esté controlado, estará abierto, por lo que los participantes deberán respetar las normas de circulación.

- La Marcha estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

  El hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente reglamento, y la renuncia a todos los derechos contra los organizadores derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.

1. Participación

- El uso del casco homologado será obligatorio a lo largo de todo el recorrido para todos los participantes.
- El ciclista debe llevar bien visible en todo momento el dorsal en la parte frontal de su manillar, "Requerimiento obligatorio" así será posible ser atendido por los diferentes servicios de asistencia técnica y por voluntarios en los puntos de avituallamiento.
- Cada corredor participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas perfectas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.
- Responsabilidad Civil: La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

3º Marcha Cicloturista "Santurtzi-Santurtzi" 2019

REGLAMENTO / CONDICIONES GENERALES

- Seguro de accidentes deportivos: Todos los corredores que no estén federados, deberán de inscribirse como participantes NO FEDERADOS. Esta categoría tiene un seguro de accidentes deportivo obligatorio de día necesario para disfrutar de esta prueba con un coste adicional
- Para participar es necesario tener más de 16 años dentro del año en curso de la prueba. Los menores de edad deberán mandarnos la autorización del tutor cumplimentada y firmada. Este documento se podrá descargar en el momento de la inscripción desde el propio formulario.

2. Inscripciones

- La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.
- Las inscripciones solo se llevarán a cabo mediante la web propuesta por la organización,
  https://www.rockthesport.com/es/evento/marcha-ciclista-omar-fraile
- Las inscripciones son personales e intransferibles.
- Cada inscripción tendrá un importe de: **25 Euros** para los participantes FEDERADOS, los participantes NO FEDERADOS deberán sacar el seguro de accidentes de día Obligatorio de 5 Euros por tanto el importe para NO FEDERADOS es **30 Euros**.
- La inscripción da derecho a los participantes a participar en la marcha, recibir una camiseta técnica y la utilización de los servicios que ofrece la organización.
- Las inscripciones de la Marcha se abrirán el 18/02/2019.
- Por motivos de logística y producción, la organización no garantiza al 100% las tallas de la camiseta, en las inscripciones realizadas después del 21/04/2019.

3. Anulaciones y devoluciones

- La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor.
  No obstante se entregará el Welcome Pack correspondiente a los cicloturistas presentes, ofreciendo –además- un 50% de descuento en la siguiente edición.
- En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 20 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.
- Los últimos 20 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- El participante que se dé de baja no recibirá camiseta técnica y unos calcetines.

4. Recogida de dorsales

- La recogida de dorsales se llevará a cabo en los horarios y ubicaciones que próximamente comunicará.
- Es obligatoria una adecuada identificación por parte del participante para recoger el dorsal (DNI, pasaporte, carnet de conducir) y licencia federativa en caso de estar federado.
- En caso de no poder asistir para recoger el dorsal, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI y de la licencia federativa, junto con el justificante de la inscripción.
- En caso de que un corredor revenda su dorsal, se tomarán acciones contra los dos.

5. Avituallamientos

- La Santurtzi-Santurtzi contará con diferentes puntos de avituallamiento con bebidas y comida a lo largo del recorrido y en la llegada.
- Los corredores deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento.
- Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con el dorsal para recibir avituallamiento.

AVITUALLAMIENTO	LUGAR	PUNTO KILOMETRICO
Sólido y Líquido	Alto de San Cosme	52
Sólido y Líquido	La Azeña	83
Líquido	La Reineta	121
Sólido y Líquido	Al final de la prueba	137

6. Controles horarios y cierres de paso

- En el kilómetro 53,42 del recorrido, en el municipio de Gordexola, habrá un punto de control **con horarios máximos de paso determinados por la organización y autoridades de tráfico**, **el otro punto de control y desvió hacia la llegada a Santurtzi en el kilómetro 108,47 "Rotonda Ambrosio de los Heros".**

  Todos los participantes que pasen por el punto de control Rotonda Ambrosio de los Heros" con tiempo posterior a las 13:05 serán desviados hacia la marcha corta.

- La organización ha determinado un tiempo máximo efectivo de marcha debiendo terminarla antes de la hora indicada.
- En caso de que un participante no pasara el punto de control a tiempo y quisiera terminar la marcha, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo

eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

- En caso de que un participante sea apercibido por las autoridades de tráfico (Ertzaintza, dirección de carrera ..) y quisiera terminar la marcha, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

7. Cronometraje

- La Santurtzi - Santurtzi no es una competición. Aun así, se llevará a cabo un cronometraje en la subida a La Reineta, último puerto de la marcha con el que cada participante que opte por subir conocerá su tiempo en subirlo.
- Para recoger los tiempos de una manera eficaz es importante que el chip del dorsal esté bien colocado en la parte delantera del manillar. Si está dentro de una mochila, un bolsillo, doblado, etc. no funcionará el detector.
- El dorsal bien colocado servirá además para una fácil identificación de por parte de los fotógrafos de la organización en los diferentes puntos del recorrido.
- En el supuesto que el dorsal no esté bien colocado, los lectores no podrán los lectores no podrán apuntar los tiempos, por tanto la organización no se hará responsable.

8. Protección y asistencia.

- Habrá presencia de vehículos y personal de protección oficial como ertzaintzas y policía municipal.
- También estarán presentes otros vehículos del Organizador convenientemente identificados, la DYA, coche escoba, asistencias, etc.
- El Organizador también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. Hay que entender que estos voluntarios son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.
- Todos los participantes de la Santurtzi-Santurtzi, por el hecho de estar en posesión de su correspondiente licencia federativa o seguro de día, están cubiertos con asistencia médica. Para los usuarios no federados, la póliza de asistencia médica garantiza la cobertura de accidentes.
- Se recomienda encarecidamente a los participantes hacerse un reconocimiento médico antes de participar en la prueba
- El personal auxiliar de la Organización podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial, al incumplimiento del presente reglamento y en la Ley de Seguridad Vial así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.
- El pelotón estará custodiado por vehículos repartidos por las diferentes zonas por las que rueden los participantes.
- La organización pondrá a disposición del corredor un autobús escoba para transporte de inscritos con averías o problemas físicos que le

impidan continuar.
- Es aconsejable llevar el teléfono móvil cargado con batería.

9. Servicios de la Santurtzi – Santurtzi

- La Organización recomendará alojamiento en hoteles sugeridos por la Oficina de Turismo de Santurtzi.
- Antes de la salida, habrá un espacio de servicios debidamente señalizados.
- Al acabar la prueba, habrá avituallamiento final. Las duchas estarán en el Polideportivo de Santurzi a 200 metros de la salida.
- La prueba contará con un servicio móvil de asistencia mecánica en carretera.

10. Derechos del organizador

- El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pudiese ser víctima o causa, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante la Santurtzi-Santurtzi.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, trofeos, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a los participantes mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, apartado noticias web corporativa, megafonía o señalización durante el evento.
- En caso de ocurrir cualquier incidente durante la Santurtzi-Santurtzi., la Organización podrá neutralizar la Santurtzi-Santurtzi.
- Si por causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) Impidiesen la celebración de Santurtzi-Santurtzi el día indicado, el Organizador no retornará el importe de las inscripciones pero sí entregará el Welcome Pack correspondiente a los cicloturistas presentes, ofreciendo –además- un 50% de descuento en la siguiente edición.
- El Organizador facilitará el listado de inscritos a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la Ertzaintza / DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para estos participantes que no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.
- El Organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.
- La organización se reserva el derecho de admisión a La Marcha.

11. Obligaciones de los participantes

- Los participantes aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.
- Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico así como la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.
- Los corredores trataran con respeto al equipo de la organización y al resto de

participantes.

- Es obligatorio el uso de un casco homologado.
- Los corredores irán en todo momento bien identificados mediante el dorsal de la prueba.
- Los participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores para tirar envases, restos y envoltorios, no tirando nada a la carretera ni a sus aledaños.
- Se deberá pasar por todos y cada uno de los controles, incluidas la salida y la llegada.
- En caso de abandono el ciclista deberá comunicárselo a la organización mediante el número de teléfono en el dorsal.
- No se puede recibir asistencia ni ser remolcado por parte de vehículos ajenos a la organización.
- En caso de que un ciclista discapacitado quiera participar en la Santurtzi – Santurtzi con una Handbike o similar, deberá ir acompañado en todo momento por un ciclista vestido con un chaleco reflectante.
- Los participantes no deberán rebasar al coche de carrera bajo ningún concepto. Este circulará la velocidad media establecida por la organización de 30 Km/h.
- En caso de ser rebasados por el vehículo de cierre de carrera, el corredor deberá abandonar su participación. En caso de seguir lo hará bajo su responsabilidad renunciando a los servicios ofertados dentro de la organización.
- La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.

12. Datos e imagen del participante

- El participante autoriza a la organización de la Santurtzi - Santurtzi a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Santurtzi-Santurtzi en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución de la gestión y administración interna del Organizador. Asimismo, el participante acepta que El Organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la Santurtzi-Santurtzi. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.
- Los participantes en la Santurtzi-Santurtzi, por el hecho de

inscribirse, dan su consentimiento para que por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.
De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.
Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en

DIRECCIÓN RESPONSABLE.